

25

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA NECESIDAD DE CAPACITAR A LOS DOCENTES PARA LA PREVENCIÓN DEL ROBO EN ADOLESCENTES

EDUCATIONAL INSTITUTIONS AND THE NEED TO TRAIN TEACHERS IN THE PREVENTION OF THEFT AMONG ADOLESCENTS

Julia Esther Rueda Macías¹

E-mail: db.juliaerm16@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5646-9831>

Patty Elizabeth Del Pozo Franco¹

E-mail: ub.pattydelpozo@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0799-6165>

Alex Javier Peñafiel Palacios¹

E-mail: db.alexpenafiel@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0352-1365>

¹Universidad Regional Autónoma de Los Andes Babahoyo. Ecuador

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Rueda Macías, J. E., Del Pozo Franco, P. E. & Peñafiel Palacios, A. J. (2022). Instituciones educativas y la necesidad de capacitar a los docentes para la prevención del robo en adolescentes. *Revista Conrado*, 18(S3), 217-225.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación engloba una de las etapas más importantes del ser humano, y es precisamente la adolescencia misma que es una etapa donde se producen numerosos cambios en la conducta del sujeto. Una de las características en esta etapa es la necesidad de aprobación y pertenencia a grupos. En territorio ecuatoriano han sido crecientes los casos de adolescentes practicando algún tipo de acciones delictivas. La presente investigación se dio a la tarea de analizar el comportamiento del robo en adolescentes en la ciudadela de Brisas del Río. Para lograr los objetivos de la investigación se realizó una encuesta a 20 padres y un cuestionario a profesores de un instituto bilingüe de dicha ciudadela, donde se forman adolescentes. Ambos resultados fueron contrastados y empleados para la propuesta de soluciones. Los resultados fueron procesados mediante el Diagrama de Pareto y al Proceso Analítico Jerárquico AHP de Saaty. Entre los resultados más relevantes se obtuvo: la importancia de la labor del profesor y la necesidad de una buena vinculación familia-escuela para prevenir los delitos en adolescentes.

Palabras clave:

Territorio ecuatoriano, instituciones educativas, adolescentes

ABSTRACT

The present research work encompasses one of the most important stages of the human being, and it is precisely adolescence itself, which is a stage where numerous changes occur in the subject's behavior. One of the characteristics of this stage is the need for approval and belonging to groups. In Ecuadorian territory there have been increasing cases of adolescents practicing some type of criminal actions. The present research was given the task of analyzing the behavior of theft in adolescents in the Brisas del Río neighborhood. In order to achieve the objectives of the research, a survey was made to 20 parents and a questionnaire to teachers of a bilingual institute of that town, where adolescents are educated. Both results were contrasted and used to propose solutions. The results were processed using the Pareto Diagram and Saaty's AHP Hierarchical Analytical Process. Among the most relevant results were obtained: the importance of the teacher's work and the need for a good family-school link to prevent crimes in adolescents.

Keywords:

Ecuadorian territory, educational institutions, adolescents

INTRODUCCIÓN

La adolescencia ha sido conceptualizada como una etapa de conflictos y crisis subjetivadas, en la que las búsquedas de identificación y el alcance de un reconocido status que responda a conminaciones y prerrogativas grupales. Además de otros procesos de marcado cariz psicosocial, mediatizadores de otras búsquedas. Los adolescentes, al estar expuestos a modelos a seguir o con los cuales se deben sentir identificados según su contexto, han ido formado su personalidad en gran medida por las interrelaciones con sus padres, familiares y/o con sus iguales del mismo entorno social. El cual ha desarrollado técnicas, símbolos, categorías, valores y reglas relevantes para la interacción humana, en este caso el consumo de drogas ha sido incorrectamente aceptado como característica propia del sector y de sus habitantes (Ecuador. Congreso Nacional, 2013).

En el Ecuador la detención de adolescentes infractores ha aumentado. Un estudio realizado por la Fiscalía General del Estado (FGE) en el año 2014 dio como resultado que el 85% de los infractores son de género masculino y tan solo el 11.5% son de género femenino, el rango de edad en el que el adolescente comete una infracción se da entre los 14 y 17 años, demostrando que los adolescentes en ese rango de edad son más vulnerables a cometer diferentes tipos de infracciones y delitos, de manera que sus acciones los llevan a estar frecuentemente en conflicto con la ley (Naranjo & Albuja, 2019).

El robo, tipificado dentro de los delitos contra los derechos a la propiedad se caracteriza por el apoderamiento de una cosa, mueble de ajena pertenencia con el uso de la violencia o la intimidación de la víctima o la fuerza sobre los bienes para lograr su propósito. La violencia puede presentarse antes de la comisión del acto con el fin de que se facilite el mismo, durante el hecho y después de consumado el mismo. La característica es que se ejerce con fuerza y violencia, por lo tanto la peligrosidad del delito es fuerte y grave (Naranjo & Albuja, 2019). En el Código Orgánico Integral Penal establece en el Artículo 189 "Robo.- La persona que mediante amenazas o violencias sustraiga o se apodere de cosa mueble ajena, sea que la violencia tenga lugar antes del acto para facilitararlo, en el momento de cometerlo o después de cometido para procurar impunidad..." (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014).

A lo largo del tiempo se ha mantenido la creencia de que la solución al problema del incremento de los índices de criminalidad radica en la aplicación de sanciones muy fuertes en el afán de querer hacer entender que solo mediante estas medidas se puede atacar este problema

social. Pero lo cierto es que cada día que transcurre, la sociedad tiene que enfrentar esta dramática realidad. Los índices de delincuencia cada vez se incrementan en todas sus modalidades. No se puede negar que las penas privativas de la libertad, y en especial por las condiciones que ofrecen las cárceles, marcan en cada condenado una realidad desequilibrante de adaptación en condiciones inimaginables, lo que hace muy difícil su reintegración a una vida social normal (Mallqui, 2021).

En los últimos años Ecuador ha tenido transformaciones jurídicas relacionadas con los adolescentes en conflicto con la ley, basadas en los enfoques de protección integral y justicia restaurativa. Una de las últimas innovaciones es el Código Orgánico Integral Penal, vigente desde el 10 de agosto de 2014, en el que se incorporaron reformas al Código de Niñez y Adolescencia en conceptos como: responsabilidad, proporcionalidad, institucionalidad, atención prioritaria, y desarrollo integral (Rodríguez, 2020).

En la legislación nacional está contenido en la Constitución de la República del Ecuador, Código de la Niñez y Adolescencia y en el Código Orgánico Integral Penal. La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 77 numeral 13 dispone: "Para las adolescentes y los adolescentes infractores regirá un sistema de medidas socioeducativas proporcionales a la infracción atribuida. El Estado determinará mediante ley sanciones privativas y no privativas de libertad. La privación de la libertad será establecida como último recurso, por el período mínimo necesario, y se llevará a cabo en establecimientos diferentes a los de personas adultas" (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

El Código de la Niñez y Adolescencia (2013), en el artículo 306, determina la responsabilidad de los adolescentes, y plantea que aquellos que cometan infracciones tipificadas en la ley penal estarán sujetos a medidas socio-educativas por su responsabilidad, de acuerdo con los preceptos del presente código. El Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014) en su artículo 371 menciona que la finalidad de las medidas socioeducativas es, la protección y el desarrollo de los adolescentes infractores, garantizar su educación, integración familiar e inclusión constructiva a la sociedad, y promover el ejercicio de los demás derechos de la persona, de conformidad con la Constitución, instrumentos internacionales ratificados por Ecuador.

Se considera que si en algún momento se puede plantear desde la academia una política pública a largo plazo, orientada a una educación integral desde el hogar y la escuela, con valores y principios, todos los seres humanos,

en dos o tres generaciones sabrían distinguir claramente entre lo bueno y lo malo, entre lo que se debe hacer y no, sabrían respetar las normas y los derechos de las personas. Por lo que sería casi imposible que se produjeran actos que atenten contra las personas y su integridad, su propiedad y los recursos del Estado.

Las refutaciones a este planteamiento ya se adelantaron al aclarar que la falta de educación no es la única causa de la producción de delitos, existen también por ejemplo las económicas, y a ello debe comprenderse, que se pueden combatir éstas, si se lograra contar mediante la educación integral en valores, con gobernantes conscientes de los daños que generan los delitos de cuello blanco al quitarle a las personas la inversión social con los actos de corrupción que se cometen. Pues, si no fuera porque unos están más formados que otros, todos serían delincuentes y no les importaría exteriorizar sus deseos carnales y abusar de una mujer en cualquier momento o tomar el último celular del mercado de cualquier almacén (Jaramillo, 2020).

La educación como el arte de formar, debe también plantearse un paradigma, el objetivo de alcanzar a través de ella una sociedad más justa y equitativa. De acuerdo a Edison Paredes, la educación integral: “La educación va potenciando las capacidades de pensar y hacer, para poder enfrentar las situaciones en las cuales se enfrentan las personas en su existencia, en esa medida, una educación que potencie esas capacidades, es una educación integral.”(Jaramillo, 2020)

El criminólogo canadiense Irvin Waller, con base en los resultados de sus investigaciones realizadas a finales del siglo pasado e inicios del presente ha podido establecer que cuando se invierte en educación, un porcentaje mayoritario de personas no llegan a verse involucradas en actividades delictivas. Invertir en prevención de manera general y en educación de manera específica, ayuda a reducir los índices de criminalidad. 103 Sostiene Waller: “Las familias con sólidos valores de unión y trabajo, la terminación de los estudios de los jóvenes y el aumento de estudiantes en la universidad reducen la delincuencia” (Valencia, 2022)

La educación integral es aquella actividad y proceso educativo aplicado desde las escuelas y principalmente desde los hogares y la familia orientado a formar a las personas para la vida social, con valores de respeto y honestidad para con sus conciudadanos. El rol que cumplen los padres en todo este conjunto de pasos a seguir es fundamental porque desde el núcleo familiar se debe formar de manera integral, sin esperar que en la escuela

se corrija lo que no se hizo en un inicio en la educación de las personas (Hidalgo, 2020).

Resulta entonces importante, trabajar desde la escuela y la familia, para realizar acciones que puedan orientar a los adolescentes y prevenir conductas de riesgo, delictivas y otras que pudieran poner en riesgo su vida y la de los demás. Es por ello que la presente investigación se planteó los objetivos siguientes:

1. Evaluar el nivel de conocimientos de los padres respecto al robo en la comunidad perpetuado por adolescentes (evaluando su percepción de riesgo al respecto)
2. Determinar según la experiencia del profesor, cuáles son los factores de riesgo o predisponentes, que conllevan al adolescente a infringir la ley en delitos como el robo
3. Plantear acciones educativas y de capacitación a los profesores. Para que estos se conviertan en transmisores de la información a sus alumnos y familias de éstos

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se sustenta en diferentes enfoques y teorías, conceptualizadas en criterios de diversos autores sobre el tema de investigación, basándose en documentos impresos como son: Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico Integral Penal (COIP). Se enmarca en el paradigma crítico propositivo con un enfoque preferente de orden cualitativo por cuanto se orienta a la comprensión de los fenómenos sociales, dentro de una sociedad dinámica; es cuantitativo por cuanto se requiere de información que se expresa en forma numérica y se transforma en porcentaje sobre el problema existente.

Los Métodos teóricos empleados fueron:

- Método analítico-sintético: basado en la descomposición del todo en aspectos específicos para concebir y comprender el fenómeno de investigación. Aplicando la síntesis para tomar muestra de los aspectos específicos que requiere el tema de investigación.
- Método inductivo-deductivo: el método inductivo parte de premisas específicas para llegar a aspectos generales, el método deductivo es lo opuesto, pues parte de lo genérico hasta llegar a los aspectos particulares.
- Método histórico-lógico: estos métodos permiten la construcción de la investigación a partir de los elementos históricos, investigaciones anteriores que puedan aportar datos relevantes al estudio, y así poder realizar un análisis de la evolución histórica del aspecto a investigar

Métodos empíricos empleados:

Dentro de los métodos empíricos empleados se encuentran:

- Encuesta: aplicada a la muestra en estudio para la recolección de datos para contar con instrumentos técnicos que permitieron recoger la información requerida de manera confiable, a efecto de garantizar su validez y confiabilidad. Aplicada a los profesores y a 20 padres de la comunidad
- Observación directa: la investigación utiliza la descripción por cuanto aporta información sobre el tema estudiado con distintos grados de detalle de acuerdo con los resultados obtenidos
- Revisión bibliográfica: en la investigación se examina, se reconoce y se registra con diligencia al objeto de estudio que es el delito de robo y hurto y el impacto que este tiene en la vida de los adolescentes y personas como son los ecuatorianos.

Métodos para el procesamiento de la información

- Diagrama de Pareto: se usa para la selección de los criterios. El mismo fue presentado por J.M. Jurán en su Manual de Control de la Calidad basado en lo descrito en 1909 por V. Pareto bajo el principio de “los pocos vitales los muchos triviales”. Este diagrama se basa en el análisis del problema y se usa para presentar datos, llamando la atención sobre las causas de mayor incidencia en el problema en cuestión. Tiene como objetivo determinar el 20% de las causas que provocan el 80 % de los problemas (Gallach et al., 2020)

Sus principales ventajas son:

- Permite centrarse en los aspectos cuya mejora tendrán más impacto, optimizando por tanto los esfuerzos.
- Proporciona una visión sencilla y rápida de la importancia relativa de los problemas.
- Ayuda a evitar que empeoren algunas causas al tratar de solucionar otras menos significativas.
- Su visión gráfica del análisis es fácil de comprender y estimula al equipo para continuar con la mejora.

Para su elaboración, ejecuta el siguiente algoritmo: Figura 1

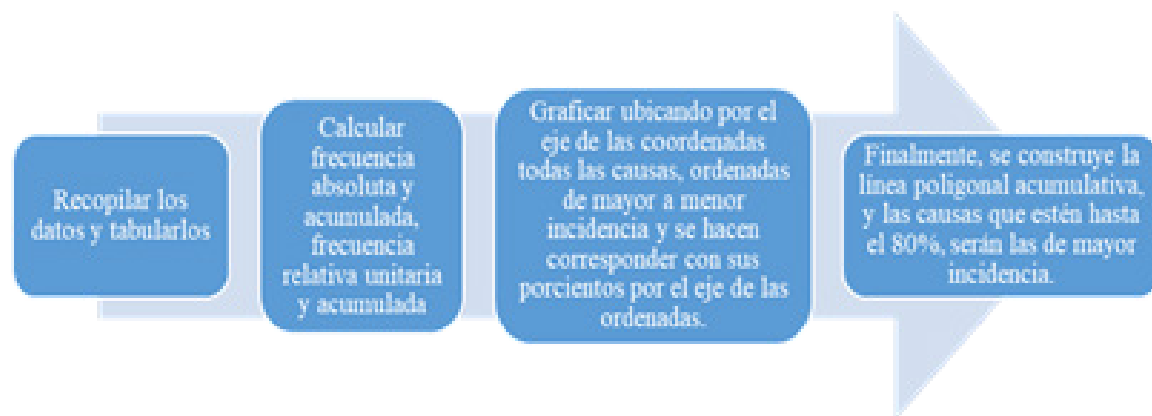


Figura 1. Algoritmo para la ejecución del Diagrama de Pareto

El Proceso Analítico Jerárquico (AHP Saaty) Tabla 1

Es uno de los métodos más extendidos para resolver problemas de toma de decisiones de múltiples criterios. Esta técnica modela el problema que conduce a la formación de una jerarquía representativa del esquema de toma de decisiones asociado. Esta jerarquía presenta en el nivel superior el objetivo que se persigue en la solución del problema y en el nivel inferior se incluyen las distintas alternativas a partir de las cuales se debe tomar una decisión. Los niveles intermedios detallan el conjunto de criterios y atributos considerados (Beltrán, Acurio & Alulema, 2021; Estupiñán et al., 2021; Toapanta, Leyva & Hechavarría, 2021).

El AHP es una teoría orientada hacia el responsable de la toma de decisiones y sirve para identificar la mejor alternativa de acuerdo con los recursos asignados. Este método puede aplicarse a situaciones que involucran factores de tipo

técnico, económico, político, social y cultural. Es decir, pretende ser una herramienta científica para abordar aquellos aspectos que son difícilmente cuantificables, pero que a veces requieren una unidad de medida.

Algunos autores plantean que el AHP no ha sido bien comprendido, ya que va más allá de ser una simple metodología para situaciones de elección. Se plantea entonces, que la mejor manera de entender el método es describiendo sus tres funciones básicas: estructurar la complejidad, medir en una escala y sintetizar. La jerarquía está construida de manera que los elementos sean del mismo orden de magnitud y puedan relacionarse con algunos del siguiente nivel. Los pasos son:

1. Priorización de los elementos del modelo jerárquico.
2. Comparación binaria de los elementos
3. Evaluación de los elementos mediante la asignación de pesos
4. Ranking de las alternativas de acuerdo con los pesos dados
5. Síntesis y análisis de sensibilidad

Tabla 1. Escala de evaluación de Saaty (Tasa juicio verbal)

Escala	
9 extremadamente más preferido	3 moderadamente más preferido
7 muy poderosamente más preferido	1 igualmente preferido
5 poderosamente más preferido	

Nota: (Saaty, 2008).

A continuación, se presenta un algoritmo para el cálculo de éste (este debe aplicarse para todos los criterios):

1. Para cada línea de la matriz de comparación por pares determinar una suma ponderada con base a la suma del producto de cada celda por la prioridad de cada alternativa o criterio correspondiente
2. Para cada línea, dividir su suma ponderada por la prioridad de su alternativa o criterio correspondiente
3. Determinar la media λ_{max} del resultado de la etapa anterior
4. Calcular el índice de consistencia (CI) para cada alternativa o criterio

$$CI = \frac{\lambda_{max} - m}{m - 1} \quad (1)$$

5. Donde m es el número de alternativas
6. Determinar el Índice Aleatorio (IA) de la tabla 2

Tabla 2. Índice aleatorio para el cálculo del coeficiente de consistencia

Número de alternativas para la decisión n	Índice aleatorio	Número de alternativas para la decisión n	Índice aleatorio
3	0.58	7	1.32
4	0.9	8	1.41
5	1,12	10	1,49
6	1,24		

Nota: (Saaty, 2008).

7. Determinar el índice de cociente de consistencia (la razón entre el índice de consistencia y el índice aleatorio).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La investigación de campo se realizó en el sector ciudadela Brisas del Río, de la ciudad de Babahoyo, localidad en estudio por la problemática actual, siendo los padres de familia que aún desconocen sobre el delito de microtráfico

que es otro tema que se encaja en estos delitos y están ajenos a esta grave problemática social.

Se aplicó un formulario con 5 preguntas a un grupo de 20 habitantes de la zona para conocer su opinión respecto al tema. A continuación, las siguientes figuras muestran los resultados obtenidos.

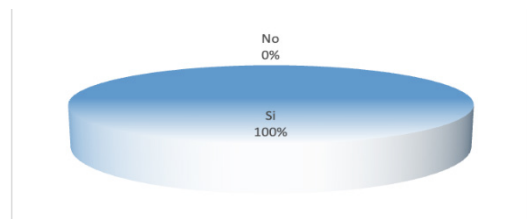


Figura 2. Respuestas a la pregunta 1: ¿Sabe usted sobre los robos en esta ciudadela?

Fuente: encuesta a los padres.

Las personas que integraron la muestra conocen que existe robo en la ciudadela, el 100% de los encuestados respondió afirmativamente a esta pregunta. Lo que demuestra que las actividades delictivas de hurto en la ciudadela son frecuentes y conocidas por los pobladores

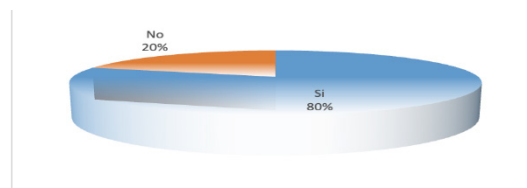


Figura 3. Corresponde a la pregunta 2 de la encuesta: ¿Tiene conocimiento si su hijo/os conocen a estas personas que cometen dicho delito?

Fuente: encuesta a los padres.

El 80% de los padres encuestados, manifestó que sus hijos conocen a las personas que comenten este tipo de delito, sólo el 20 % manifestó desconocimiento, hecho que pudiera vincular a los adolescentes en este tipo de actividad.

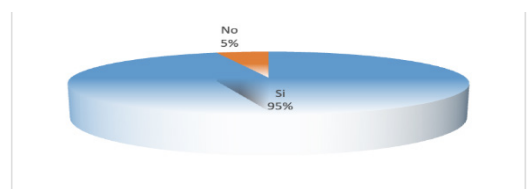


Figura 4. Respuestas a la pregunta 3: ¿Conoce si las personas involucradas en los robos son mayormente jóvenes y adolescentes?

Fuente: encuesta a los padres.

El 95% de los encuestados respondió de manera afirmativa esta interrogante, reconociendo que según testimonios de las personas que han sido víctimas de robo, los asaltantes han sido jóvenes, lo que demanda acciones urgentes sobre la prevención de delitos en este grupo de edad.

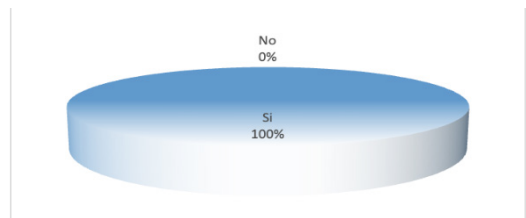


Figura 5. Respuestas a la pregunta 4: ¿Sabía usted que por un simple robo de una cartera el delincuente puede ir preso?

Fuente: encuesta a los padres.

Al evaluar los resultados obtenidos en esta pregunta, se obtuvo que las personas encuestadas, conocen en un 100% aspectos relacionados con las leyes y actitud de la justicia ante los robos. Sin embargo, se continúan cometiendo este tipo de delitos en la ciudadela.



Figura 6. Respuestas a la pregunta 5: ¿Considera usted que el Estado debe endurecer las leyes para juzgar que roban y hurtan en el Ecuador?

Fuente: encuesta a los padres.

El 100% de los encuestados consideró que el estado debe endurecer la pena, y hacer cumplir de manera más eficaz las sentencias en los casos de robo. Aunque se conocen las leyes, siguen existiendo delitos que ponen en riesgo la tranquilidad ciudadana. Además de que contribuyen a que los jóvenes y adolescentes se vean implicados en este tipo de hechos. Como se describió anteriormente, como parte de la investigación se realizó un cuestionario a profesores de una institución educativa bilingüe, donde se forman adolescentes, para determinar cuáles son las causas más frecuentes del robo en la adolescencia. Como resultados más significativos se encontraron los siguientes:

1. Familias disfuncionales
2. Dificultades en la comunicación con los adolescentes

3. Influencias del grupo social de relación
4. Fracazos escolares
5. Entorno social
6. Consumo de sustancias entre las que se incluyen alcohol y otras drogas
7. Problemas económicos en la familia
8. Conductas imitativas (incluye a familiares)
9. Falta de orientación y seguimiento por parte del departamento de atención a menores

Se realizó una consulta a expertos, a los cuáles se les expuso las causas encontradas. Con el objetivo de conocer cuáles serían de ellas las más influyentes y con capacidad real de transformar, para contribuir a prevenir las conductas delictivas en los adolescentes.

De las entrevistas y la consulta a expertos realizada se determinaron la influencia de los criterios, el cual se graficó mediante Diagrama de Pareto. Como se puede observar en la figura 7, luego se seleccionan 6 de las causas que influyen con el 80% de los criterios más importantes.

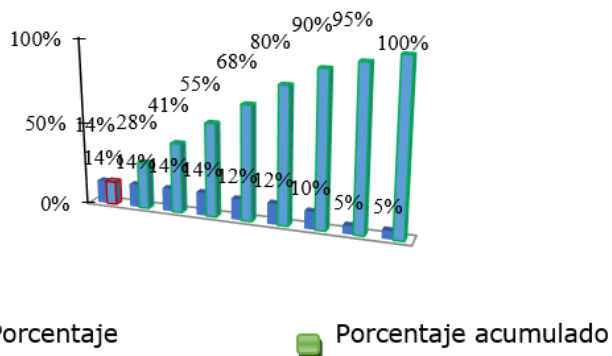


Figura 7. Diagrama de Pareto

Fuente: consulta a expertos.

De los resultados obtenidos en el Diagrama de Pareto quedaron seleccionados 6 aspectos sobre la base de los cuáles se debe trabajar con insistencia en las instituciones educativas para prevenir conductas delictivas de robo y hurto en los adolescentes, quedaron seleccionados los siguientes:

1. Resulta necesario, mejorar la comunicación profesor-alumno
2. Fomentar mejor vinculación y comunicación entre familia y escuela
3. Brindar especial atención al medio en que se desarrolla el menor, y las influencias de este

4. Realizar acciones sobre el consumo de alcohol y otras sustancias
5. Realizar acciones en la familia para ayudar a los padres en el manejo a los hijos adolescentes
6. Implicar a los adolescentes de riesgo en actividades de capacitación y prevención a las conductas delictivas

Para trabajar sobre la base de los criterios mencionados anteriormente, es necesario brindar posibles soluciones que, desde la institución educativa, puedan corregir y prevenir conductas de hurto en los adolescentes. Se proponen las siguientes soluciones a llevar a cabo por parte de los directivos del centro educativo y profesores, así como otro personal implicado en la educación como psicopedagogos y trabajadores sociales:

1. Detección temprana de los adolescentes con factores de riesgo
2. Mejorar la comunicación de la escuela con la familia
3. Trabajar en base a la comunicación profesor-alumno (buscando que esta sea más abierta, cercana, afectiva, donde el alumno perciba a l profesor como un guía y amigo)
4. Reforzar en las aulas la formación de valores en los adolescentes desde edades tempranas
5. Brindar capacitación a los profesores por parte de personal especializado en temas de delitos en la adolescencia
6. Realizar talleres y actividades educativas con la colaboración de abogados, policía y otros agentes comunitarios
7. Realizar escuelas para padres donde se les oriente para mejorar la comunicación con sus hijos y se les proporcione información que les permita identificar conductas de riesgo en sus hijos y esto posibilite que adquieran mejor percepción del riesgo
8. Realizar trabajo educativo preventivo con adolescentes y familias de riesgo

Estas posibles soluciones fueron llevadas a consulta de expertos, donde se les solicitó emitir sus criterios respecto a cuál pudiera ser la solución ideal, y tener una mejor idea para trazar acciones en la institución educativa. El grupo de expertos estuvo integrado por una muestra de 20 personas, entre ellos psicólogos, agentes de atención a menores, abogados, profesores con experiencia y policías. Los resultados obtenidos de dicha consulta se enuncian en las siguientes tablas a continuación:

Tabla 3. Matriz A de comparación por pares de los criterios

Criterios	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	S 7	S 8
S 1	0	0,20	1,00	0,60	0,30	0,50	0,70	0,70
S 2	0,50	0	0,30	0,50	0,50	0,60	0,60	0,50
S 3	0,60	0,50	0	0,25	0,70	0,80	0,30	0,80
S 4	0,50	0,40	0,50	0	0,10	0,30	0,30	0,30
S 5	0,70	0,90	0,90	0,90	0	1,00	1,00	1,00
S 6	0,60	0,70	0,60	0,80	0,80	0	1,00	1,00
S 7	0,70	0,70	0,20	0,60	0,70	1,00	0	1,00
S 8	0,40	0,40	0,50	0,40	0,20	0,80	0,90	0
Suma	3,60	3,40	3,50	3,65	3,30	5,00	4,80	5,30

Fuente: consulta a expertos.

Tabla 4. Matriz Normalizada

Criterios	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	S 7	S 8	PESO
S 1	0,00	0,06	0,29	0,16	0,09	0,10	0,15	0,13	0,12
S 2	0,14	0,00	0,09	0,14	0,15	0,12	0,13	0,09	0,11
S 3	0,17	0,15	0,00	0,07	0,21	0,16	0,06	0,15	0,12
S 4	0,14	0,12	0,14	0,00	0,03	0,06	0,06	0,06	0,08
S 5	0,19	0,26	0,26	0,25	0,00	0,20	0,21	0,19	0,19
S 6	0,17	0,21	0,17	0,22	0,24	0,00	0,21	0,19	0,18
S 7	0,19	0,21	0,06	0,16	0,21	0,20	0,00	0,20	0,15
S 8	0,11	0,12	0,14	0,11	0,06	0,16	0,19	0,00	0,11

Fuente: consulta a expertos.

Del ejercicio se obtuvo un valor propio de: 4,3028686, con IC= -0,53 y RC= -0,38. Parámetros que indican que hubo consistencia en la aplicación del método. Los resultados de la consulta a expertos orientan de mejor manera el trabajo a seguir por la institución educativa, resultando en el siguiente orden de importancia:

1. Brindar capacitación a los profesores por parte de personal especializado en temas de delitos en la adolescencia
2. Realizar talleres y actividades educativas con los estudiantes, en los que se cuente con la colaboración de abogados, policía, trabajadores sociales y otros agentes comunitarios
3. Realizar escuelas para padres donde se les oriente para mejorar la comunicación con sus hijos y se les proporcione información que les permita identificar conductas de riesgo en sus hijos y esto posibilite que adquieran mejor percepción del riesgo

CONCLUSIONES

Los padres encuestados, no tienen percepción de riesgo de la posibilidad de que sus hijos adolescentes se vean implicados en un delito de robo, no conocen mayormente las personas con las que se reúnen sus hijos. Necesitan mejor preparación en temas de manejo del adolescente y un mayor acercamiento a las instituciones educativas. Resulta necesario llevar a cabo acciones desde la escuela para prevenir las conductas de robo en jóvenes y adolescentes, fundamentalmente actividades donde se capacite a los profesores, escuelas para padres donde se involucre a la familia y hacer énfasis en el trabajo preventivo con adolescentes y familias de riesgo. Con los resultados logrados en esta investigación es necesario aplicar una reforma urgente a una ley, pues se requiere el endurecimiento de las sanciones en cuanto al robo y hurto, que se pueden dar de mayores y menores de edad, a través de una normativa legal dispuesta en el Código Orgánico Integral Penal, COIP.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beltrán, M., Acurio, G. & Alulema, P. (2021). Método AHP de Saaty para determinar los factores del quantum indemnizatorio por daño inmaterial en materia penal en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(2), 249-256. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n2/2218-3620-rus-13-02-249.pdf>
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial N. 449*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Integral Penal. República del Ecuador: Registro Oficial Suplemento N. 180*. https://oig.cepal.org/codigo_organico_integral_penal.pdf
- Ecuador. Congreso Nacional. (2013). *Código de la niñez y adolescencia*. <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>
- Estupiñán, J., Mariscal, Z., Castro, E. & Valencia, V. (2021). Measuring legal and socioeconomic effect of the declared debtors using the ahp technique in a neutrosophic framework. *Neutrosophic Sets and Systems*, 44, 357-366. <http://fs.unm.edu/NSS2/index.php/111/article/view/1595/819>
- Gallach, F. S., Soler, V. G., Molina, A. I. P., & Bernabeu, E. P. (2020). Diagrama de Pareto y Lean Manufacturing. *APLICADA 2020*, 19, 1-54. <https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2021/01/CUADERNOS-DE-INVESTIGACION-APLICADA-2020.pdf#page=19>
- Hidalgo, C. (2020). Factores de riesgo familiar en el consumo de drogas y su relación con la conducta antisocial en adolescentes. Distrito de salud 09D08. 2019: Family risk factors in drug use and its relationship with adolescent's antisocial behavior. health district 09d08. 2019. *Más Vita*, 2(3), 54-64. <https://acvenisproh.com/revistas/index.php/masvita/article/view/104/511>
- Jaramillo, S. (2020). *La educación integral en valores como una forma de prevenir el delito y abolir la pena*. (Master's thesis). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7231/1/T3126-MDPE-Jaramillo-La%20educacion.pdf>
- Mallqui, S. (2021). *Programas de rehabilitación y la reincidencia en el hurto agravado cometido por adolescentes infractores en el Distrito Judicial de Ucayali, 2018*. (Tesis de Grado). Universidad Nacional Hermilio Valdizán. <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/6823/PCP00228M19.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Naranjo, L. & Albuja, F. (2019). *Estudio de Justicia Restaurativa en delitos de Robo y Hurto, cometidos por adolescentes infractores*. (Bachelor's thesis). Quito UCE. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/19495/1/T-UCE-0013-JUR-217.pdf>
- Rodríguez, R. (2020). *Estudio de factibilidad de reforma al Código Orgánico Integral Penal en base a investigación de campo en la parroquia Ximena, ciudad de Guayaquil sobre los adolescentes infractores en los delitos de robo y hurto en el período 2019*. (Bachelor's thesis). Universidad Ecotec. <https://repositorio.ecotec.edu.ec/bitstream/123456789/245/1/RODRIGUEZ%20RUBEN.pdf>
- Saaty, T. (2008). Decision making with the analytic hierarchy process. *International journal of services sciences*, 1(1), 83-98. https://www.researchgate.net/profile/Mohamed-Mourad-Lafifi/post/Problem-with-sub-criteria-code-for-multiple-decision-makers/attachment/59d644d679197b80779a0074/AS%3A450351808684033%401484383646403/download/Decision+making+with+the+analytic+hierarchy+process+Saaty_2008.pdf
- Toapanta, L., Leyva, M., & Hechavarría, J. (2020, July). AHP Applied to the Prioritization of Recreational Spaces in Green Areas. Case Study: Urban Area of the El Empalme Canton, Ecuador. *In International Conference on Applied Human Factors and Ergonomics*. (pp. 292-297). Springer, Cham. https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-51328-3_41
- Valencia, J. (2022). *La mediación escolar en los centros de adolescentes infractores como medida de prevención para la no reincidencia*. (Bachelor's thesis). Universidad Técnica de Ambato. <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/34205/1/BJCS-DE-1180.pdf>